

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

VIII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PAR, REFERENTE A LA EMISIÓN DE UN INFORME TÉCNICO PARA EL ESTUDIO DE POSIBLES ESPACIOS PARA UBICAR EL FUTURO AUDITORIO.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay que reconocer la mejora cultural, que ha supuesto el poner el valor el Teatro Marín para el desarrollo de diversas actividades culturales.

Es momento de seguir creciendo y, para ello, es imprescindible dar un paso más en la realización de nuestra actividad cultural. Nuestra ciudad tiene la necesidad de disponer de un Auditorio cubierto, en el cual se pueda desarrollar la gran potencialidad cultural existente. Esta necesidad ha sido plasmada por todos los grupos políticos en los distintos programas electorales.

A lo largo del tiempo han sido variadas las propuestas de ubicación del referido Auditorio, sin haberse concretado.

Por todo ello, proponemos la siguiente PROPUESTA:

Único.- Iniciar expediente administrativo con la finalidad de que los técnicos municipales estudien distintos posibles/espacios de ubicación del Auditorio para su posterior elección.”